

V U P U V T B S K A MARIANO QUIRÓS GARCÍA
S Y H M K Q V Ñ M JOSÉ RAMÓN CARRIAZO RUIZ
A H S V B I K T P Z I V EMMA FALQUE REY
V U E T V B P V Q V MARTA SÁNCHEZ ORENSE
S Y A B D P J A I M V K S H V B (EDS.)
S Y V A H S V E V U K V J Q B V S V
A H Q E K S Q V B V J M Z I M V H V
V U B V T P V K H V S V V V P L V K
S Y V A H S V E V U K V J Q B V S V
Y A H J Q B E T I M O L O G Í A E
A H K V H I S T O R I A E N E L
L É X I C O D E L E S P A Ñ O L

ESTUDIOS OFRECIDOS A JOSÉ ANTONIO PASCUAL
(MAGISTER BONUS ET SAPIENS)

A H A Y T E K E V R Q L V D U S E B
S Y S X B R B V K A E V P V Z H K T
S Y R V Í V T X V U P U V T B S V C
A H V P E G A T H V C V E S V W S X
V U C I M A R B E D Y V T Q P O Ñ Z
S Y W S F N X N D G L B C V I W G V
A H L A K S L V W B V N V Ñ E V C T
B H V S X B V Á V S E K R B V S M V
A H V P E G A W T U V C V S L A S X
S Y A B O P J A I M V K S H V B V Y
V U P U V T B S K A E V P V Z H K T
A H Q E K S Q V B V J M Z I M V H V
V U C I M A R B E D Y V T Q P O Ñ Z
S Y S X B R B V K A E V P V Z H K T

Mariano Quirós García, José Ramón Carriazo Ruiz,
Emma Falque Rey, Marta Sánchez Orense (eds.)

Etimología e historia en el léxico del español

•

Estudios ofrecidos
a José Antonio Pascual
(*Magister bonus et sapiens*)

Proyecto FFI2012-31897



Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)

Reservados todos los derechos

© Iberoamericana 2016
c/ Amor de Dios, 1 - E-28014 Madrid

© Vervuert 2016
Elisabethenstr. 3-9 - D-60594 Frankfurt am Main

info@iberoamericanalibros.com
www.iberoamericana-vervuert.es

ISBN 978-84-8489-942-6 (Iberoamericana)
ISBN 978-3-95487-477-4 (Vervuert)

Depósito legal: M-7954-2016

Diseño de la cubierta: Ruth Vervuert

Este libro está impreso íntegramente en papel ecológico blanqueado sin cloro.

Impreso en España

ÍNDICE

Presentación	9
Marina y Miguel Pascual Olaguíbel, <i>El album de fotos</i>	13
Bibliografía de José Antonio Pascual	17

DICCIONARIOS

Manuel Alvar Ezquerro, <i>Nuestros primeros diccionarios etimológicos</i>	39
Rafael Arnold, <i>La etimología en el DEM, con una breve descripción del «Fichero etimológico» en el Archivo del DEM</i>	57
José Ramón Carriazo Ruiz, <i>Palabras prestadas. Una historia panorámica de los préstamos léxicos del español a partir de los datos del e-DECH</i>	71
Rosalia Cotelo García, <i>Las fuentes gallegas en el Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico</i>	93
Juan Antonio Frago, <i>Etimología y documentación. Notas al DLE</i>	107
Rafael García Pérez, <i>Notas sobre las etimologías nórdicas en el DECH de Corominas-Pascual</i>	119
Juan Gil, <i>Notas lexicográficas</i>	139
Bertha M. Gutiérrez Rodilla, <i>La información etimológica en los diccionarios médicos del siglo XIX</i>	145
Enrique Jiménez Ríos, <i>Vicios de dicción e historia del léxico</i>	161
José Ignacio Pérez Pascual, <i>La etimología en el DRAE</i>	181
Pilar Salas Quesada, <i>Estudio etimológico de los derivados en -ismo consignados por Baralt en su Diccionario de galicismos (1855)</i>	199
Ramón Santiago, <i>De almutelios (o almudelios), arenzatas y aranzadas</i>	215

LÉXICO

José M. ^a Anguita Jaén, <i>¿Desde cuándo llamamos universo al universo?</i>	231
Erla Erlendsdóttir, <i>Edda, saga y escaldo. Préstamos léxicos de origen nórdico en el español</i>	255
Rosa M. ^a Espinosa Elorza, <i>Nueva propuesta sobre la etimología y la historia de alrededor</i>	275
Pilar García Mouton, <i>Corominas tenía razón: jAMILA no JÁMILA</i>	293
Patricia Giménez-Eguibar, <i>Ni contigo ni sin ti: el arabismo albéitar en el léxico peninsular</i>	303

Blanca González-Zapatero Redondo, <i>¿A qué tañen las campanas? A propósito de tocar, tañer y otros verbos que expresan producción de sonido con instrumentos</i>	319
Juan Gutiérrez Cuadrado, <i>Origen y etimología: el ejemplo de onanismo y masturbación</i>	335
Alberto Montaner Frutos, <i>Las voces del alma: arqueología léxica e historia conceptual</i>	357
Javier Rodríguez Molina, <i>Etimologías de mogollón</i>	379
Stefan Ruhstaller y M. ^a Dolores Gordón Peral, <i>Etimología, lexicología histórica y toponimia</i>	391
M. ^a Jesús Torrens Álvarez, <i>Relato de una investigación lexicológica. El enrevesado caso del castellano sudriás, planas y sotos, y el árabe š.ṭriyya, b.lānāt y šaṭārī</i>	409

LÉXICO TÉCNICO

Yolanda Congosto Martín, <i>El Archivo General de Indias de Sevilla en el Nuevo Diccionario Histórico del Español: corpus léxico de la navegación y de la gente de mar (siglos XVI-XVIII)</i>	431
M. ^a Ángeles García Aranda, <i>Contribución a la historia del léxico de la albañilería: el Manual del albañil-yesero (1840) y el Manual del albañil de Ricardo Marcos y Bausá (1879)</i>	451
M. ^a Lourdes García-Macho, <i>Préstamos lingüísticos del léxico de la navegación y astronomía para el Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico</i>	473
Josefa Gómez de Enterría, <i>La dinamicidad del vocabulario de la medicina en el siglo XVIII: creaciones y pérdidas léxicas</i>	483
José Carlos de Hoyos, <i>El léxico de la Economía: etimología, historia y lexicografía</i>	499
M. ^a Jesús Mancho Duque, <i>Sobre lo homogéneo y heterogéneo en composiciones y estructuras técnicas del Renacimiento</i>	517
Vicente J. Marcet Rodríguez, <i>El léxico erótico en la literatura de los siglos XVIII y XIX: los órganos sexuales</i>	537
José Ramón Morala, <i>Léxico de las medidas de capacidad en el siglo XVII</i>	559
Miguel Ángel Pucho Lorenzo, <i>Sobre el origen del léxico minero español</i>	581
Mariano Quirós García, <i>Un curioso caso de interés por la etimología: el Arte de los contratos (1573) de Bartolomé Frías de Alborno</i>	599

MORFOLOGÍA Y SINTAXIS

Mar Campos Souto, <i>El sufijo -ita en los nombres de minerales: para una revisión de sus etimologías en el DRAE-2014</i>	623
M. ^a Teresa Echenique Elizondo y Vicente Álvarez Vives, <i>La etimología en la fraseología histórica. Notas en torno a la diacronía de alrededor de</i>	645

Carlos García Jáuregui, <i>La generación de una familia numerosa: el tema culto escler(o)- en la historia del léxico español</i>	665
Cecilio Garriga Escribano, <i>Etimología y terminología en el español de la ciencia y de la técnica: el caso de -geno</i>	679
Sara Gómez Seibane, <i>De igual {forma / manera / modo / suerte}: ordenadores del discurso desde una perspectiva histórica</i>	697
David Pharies, <i>El estudio etimológico de los prefijos españoles</i>	713
Francisco Javier Sánchez Martín y Marta Sánchez Orense, <i>El tratamiento lexicográfico y morfo-etimológico de las formaciones en -áceo</i>	725
M. ^a Belén Villar Díaz, <i>Etimología y cambio semántico: reflexiones en torno a la polarización adverbial</i>	743

VARIEDADES DEL ESPAÑOL Y LENGUAS EN CONTACTO

Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, <i>Canarismos de origen portugués en América</i>	763
Inés Fernández-Ordóñez, <i>Los nombres de la cría de la vaca en el Atlas Lingüístico de la Península Ibérica</i>	785
Xosé Lluis García Arias, <i>Sugerencias desde el Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana</i>	803
Carmen Isasi Martínez, <i>El léxico castellano del País Vasco: nuevas reflexiones</i>	825
Joseba A. Lakarra, Julen Manterola e Iñaki Segurola, <i>Los estudios etimológicos vascos: historia y perspectivas</i>	845
Coloma Lleal Galceran, <i>El papel de los romances orientales en la introducción de neologismos prerrenacentistas</i>	873
Claudia Parodi (†), <i>Primeros contactos del español con otras lenguas en América: efectos semánticos</i>	885
José Luis Ramírez Luengo, <i>Lusismos, falsos lusismos, casi lusismos: el aporte portugués en la historia del léxico del español (americano)</i>	899
Joan Veny i Clar, Pepita, <i>una interferencia del valenciano, con otros episodios colaterales</i>	919

EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS DE SEVILLA
EN EL NUEVO DICCIONARIO HISTÓRICO DEL ESPAÑOL:
CORPUS LÉXICO DE LA NAVEGACIÓN
Y LA GENTE DE MAR (SIGLOS XVI-XVIII)

Yolanda Congosto Martín
Universidad de Sevilla

I. INTRODUCCIÓN. LOS ARCHIVOS SEVILLANOS

Sevilla ha sido siempre un lugar de encuentro de pueblos, lenguas y culturas; un capítulo fundamental en la configuración histórica, socioeconómica y cultural de España, y clave en el devenir histórico-lingüístico del español como idioma. Con el descubrimiento de América, Sevilla se constituye en el principal y único puerto con permiso para enviar y recibir barcos procedentes de América. Este privilegio la convierte en la capital económica por excelencia del Nuevo y del Viejo Mundo; puerta de entrada y salida de todo el comercio con las Indias. Sus Archivos guardan este saber y son testigos directos de su desarrollo y evolución a lo largo de la Historia¹.

En lo que atañe al léxico de la navegación y la gente de mar, es el *Archivo General de Indias* la institución más relevante, si bien el *Archivo General de Protocolos* de Sevilla, el *Archivo de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación* y el *Archivo Histórico* de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (que contiene toda la documentación relativa a la Cofradía o Hermandad Nuestra Señora del Buen Aire, a la Universidad de Mareantes [1556-1789] y al Real Colegio de San Telmo [1681-1847])² también custodian fondos documentales de gran valor.

¹ Además de los que se citan en el texto están: la *Institución Colombina*, el *Archivo Municipal*, el *Archivo de la Diputación de Sevilla* y el *Archivo General de Andalucía*.

² Las tres entidades hacen referencia a la asociación gremial de mareantes de Sevilla. La primera tenía como propósito acoger a los dueños de naos, a los pilotos y a los maestros examinados de la Carrera de Indias, y se encargaba de la defensa de los intereses de sus miembros y de la asistencia a sus familias. La segunda, creada de forma paralela a la anterior, tenía una personalidad jurídica distinta ya que intervenía en la elección de los buques de las flotas, en su apresto y organización, en las materias concernientes a su pilotaje y a los profesionales que lo ejercían, sin olvidar la activa defensa por parte de la corporación de los intereses de sus miembros. La tercera, promovida y auspiciada por la Universidad y por la Corte (Real Cédula de Carlos II de 1681) estaba destinada para la instrucción de niños pobres y huérfanos en el arte de la marinería, el pilotaje o la artillería, con la finalidad última de abastecer las armadas y flotas de la Carrera de Indias.

1.1. *El Archivo General de Indias de Sevilla* (AGI)

Fundado en 1785 en la Casa Lonja de Sevilla (edificio construido en tiempos de Felipe II sobre planos de Juan de Herrera), constituye, sin lugar a dudas, una de las más importantes fuentes de información para la Historia de la Lengua Española. La magnitud de sus fondos (con más de 43.000 legajos), procedentes de las principales instituciones indianas (Consejo de Indias, Casa de la Contratación, Consulados de Cádiz y Sevilla, Tribunal de Cuentas, Secretaría de Estado, etc.), unida a su diversidad documental (emitida por distintos organismos de expedición: documentación real, judicial, notarial y administrativa) y a su variada tipología textual (ordenanzas, instrucciones, reglamentos, pleitos, testamentos, bienes de difuntos, registros, cartas de particulares, actas notariales, etc.) permiten entrever su riqueza e inestimable valor histórico-lingüístico. A través de ellos el investigador puede acercarse y tocar con sus manos la historia política, social, económica, artística y, por supuesto, lingüística de una de las etapas más significativas y trascendentales de la Historia con mayúsculas, la época del descubrimiento, exploración, conquista, colonización y administración del Nuevo Mundo; más de tres siglos de la historia de España, de Europa, de parte de Asia y de América.

Los fondos documentales del Archivo están agrupados en dieciséis Secciones, divididas, salvo excepciones, en Subsecciones, y estas, a su vez, en Series, Legajos, Expedientes y, finalmente, los propios documentos. Estas secciones son: Patronato Real (Serie 1), Contaduría (S2), Contratación (S3), Justicia (S4), Gobierno (S5), Escribanía de Cámara (S6), Juzgados Arribadas (S7), Correos (S8), Estado (S9), Ultramar (S10), Cuba (S11), Consulados (S12), Títulos de Castilla (S13), Tribunal de Cuentas (S14), Diversos (S15), más una sección de Mapas y Planos (S16).

De todas ellas, quizá la más rica en lo que afecta al léxico de la navegación y la gente de mar sea la Sección 3, que es aquella que recoge todos los documentos que proceden de la Casa de la Contratación, constituida en Sevilla en 1503 y ubicada posteriormente en Cádiz en 1717 hasta su desaparición en 1790. Está dividida en 51 Series, muchas de ellas con Subserie, y consta de 6.332 legajos, lo que hace que su fondo documental sea el segundo en volumen e importancia del Archivo (el primero lo ocupa la documentación producida por el Consejo de Indias).

La Casa de la Contratación era un poderoso organismo, bien estructurado, encargado de dirigir, coordinar y encauzar la Carrera de Indias. Sus funciones eran diversas: comerciales, científicas, políticas y judiciales; y sus principales competencias fueron: el control económico y la fiscalización del tráfico de mercancías, y el control de la emigración de pasajeros entre España y América. Ello implicaba, entre otras cuestiones: registrar la partida y llegada de todos los barcos y convoyes dispuestos para las Indias, organizar y aprestar las flotas, preparar y formar a los pilotos, elaborar mapas y cartas de navegar, etc. En definitiva, ser el órgano de

control del tráfico ultramarino, el principal centro de investigación científica y, además, una escuela de náutica.

Sin embargo, aunque la estructuración interna de la Casa de la Contratación fue estableciéndose por ordenanzas y reales disposiciones, en el desarrollo de sus funciones y actividad la documentación emanada de la Casa se interrelacionaba e intercambiaba con la producida por otros organismos como el Consejo o el Consulado. Ello significa que la búsqueda de información a veces hay que ampliarla y adentrarse en los fondos documentales de otras Secciones como, por ejemplo, las Secciones de Indiferente General, Justicia, Escribanía, Patronato, Contaduría o Arribadas.

2. CORPUS LÉXICO DE LA NAVEGACIÓN Y LA GENTE DE MAR (SS. XVI-XVIII)

La historia de la lengua española se ha basado, fundamentalmente, en el análisis de los textos literarios. En el caso que nos ocupa, el léxico de la navegación, la literatura náutica cuenta con importantes textos elaborados tanto por expertos navegantes como por importantes cartógrafos, matemáticos, geógrafos y cosmógrafos. La política sostenida por Felipe II para la promoción y mejora de la construcción naval atlántica promovió la elaboración de los libros de náutica: Martín Fernández de Enciso (1519), Francisco Falero (1535), Pedro de Medina (1545), Martín Cortés (1551), etc. (*vid.* López Piñero 1979).

En los últimos decenios del siglo xx, asistimos a una reactivación de esta literatura, gracias a la mediación del Museo Naval de Madrid y al interés de numerosos eruditos amantes de la historia, las ciencias y las letras. No solo se editaron obras hasta entonces inéditas, sino que también se reeditaron otras consideradas fundamentales para el conocimiento de la evolución de las técnicas y el arte de marear. El expurgo textual de estas obras ha sido exhaustivo y bajo él subyacen importantes proyectos de investigación como son, entre otros, el Diccionario de corpus *DICTER*; los distintos grupos de investigadores que se ocupan de la historia de la terminología y del léxico especializado, y de la literatura y el discurso científico y técnico dentro de la red temática «Lengua y Ciencia»; el *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español, s. xiv-1726 (NTLE)*: *Tesoro lexicográfico del español marino anterior a 1726*; el propio *Corpus Diacrónico del español (CORDE)*; o el *Nuevo Diccionario Histórico del Español (NDHE)*, que actualmente se encuentra en desarrollo.

A estas investigaciones se viene a sumar ahora el proyecto «Los fondos documentales del *Archivo General de Indias* de Sevilla y su interés para la lexicografía histórica española. I. Nuevas aportaciones al léxico de la navegación y la gente de mar (ss. XVI-XVIII)» (Junta de Andalucía, 2014-2018), dirigido por quien escribe estas líneas, que tiene como principal objetivo sacar a la luz la inmensa riqueza documental que encierra el *Archivo General de Indias* de Sevilla, cuyos fondos aún no han sido totalmente revelados (la documentación inédita es incalculable) y mucho menos estudiados de forma sistemática. Las sucesivas

investigaciones que desde hace años venimos realizando en las distintas secciones del Archivo con textos relativos al ámbito de la navegación y la gente de mar han puesto en evidencia y constatan la necesidad y la urgencia científica de poner en marcha esta investigación con el fin de aportar a la lexicología y lexicografía históricas, en este caso, náutica y naval, nuevos y enriquecedores datos. La información léxico-semántica almacenada en los documentos conservados en el AGI (y demás archivos sevillanos) ha quedado generalmente al margen de la tradición lexicográfica, a pesar de que en ellos se esconde un sin fin de términos profesionales, científicos y técnicos dispuestos para su recolección, procesamiento y repertorización. Ello significa que nos encontramos ante un eslabón fundamental e imprescindible en la cadena que nos ha de llevar a la descripción estructural del léxico de la lengua española y al estudio de su evolución a lo largo del tiempo. Investigar, consultar y estudiar sus fondos implica asistir en primera fila al proceso de creación y adquisición de nuevas voces, perfilar el valor semántico que estas adquieren en su contexto (histórico, social y lingüístico), profundizar en el conocimiento de lenguajes especiales y, en definitiva, contribuir al trazado del mapa léxico peninsular de la época que nos ocupa.

Para cumplir con este objetivo se ha puesto en marcha la constitución de un corpus de ediciones fiables a partir de los originales, impresos o manuscritos, sobre el que se realizará un breve pero riguroso estudio documental (paleográfico, diplomático e histórico) que permitirá situar el texto en su contexto y valorar en su justa medida los resultados del estudio lingüístico, esencialmente léxico-semántico y lexicográfico, y también gramatical (morfosintáctico), encaminado a la elaboración de ediciones, estudios lingüísticos y glosarios terminológicos (palabras y unidades pluriverbales). Para su elaboración se cuenta con medios informáticos modernos —procesadores de textos, concordancias electrónicas, bases de datos, etc.—, ajustados a los estudios de terminología. Se tratará de un corpus modélico por su calidad, por la coherencia en la selección textual y por su función, al que se podrá acceder tanto desde el portal de la Universidad de Sevilla, como desde el del AGI, como desde el de la Real Academia Española (*NDHE*). La publicación de estos materiales llevará implícita, sin lugar a dudas, la relevante contribución de sus resultados a las investigaciones que actualmente se están realizando, tanto en los diversos proyectos anteriormente referenciados como en otros en curso, de igual calado e interés, de carácter nacional o internacional, y, en especial, a las labores emprendidas por la RAE, sobre todo las relacionadas con el Instituto de Investigación Rafael Lapesa y con el *NDHE*.

Todo lo expuesto pasa por: a) la selección de documentos relativos a la navegación y la gente de mar; b) la transcripción y edición de los textos seleccionados; c) la elaboración de concordancias lematizadas para la extracción del vocabulario especializado, su repertorización y estudio; d) el estudio de cuestiones lingüísticas (variación, gramaticalización, lexicalización, etc.) relacionadas con el cambio y evolución del español del XVI al XVIII; e) el cotejo de las unidades léxicas (univerbales y pluriverbales) y de las principales estructuras gramaticales (verbos

soporte, regímenes preposicionales, lexicogénesis por derivación y composición); f) la selección de las formas lingüísticas, acepciones específicas, relaciones semánticas (sinonimias, antonimias, polisemias, metaforizaciones, préstamos) y variantes gráficas, fónicas y morfológicas; g) la confección de glosarios parciales temáticos, onomasiológicos y semasiológicos, en formato electrónico para la ordenación y sistematización de los datos obtenidos.

El equipo de investigadores que lo lleva a cabo responde a las exigencias de un proyecto de carácter multidisciplinar y transversal, adscrito a distintas ramas del conocimiento (Filología Románica e Hispánica, Historia de América y Ciencias y Técnicas Historiográficas) y vinculado a distintas Universidades (Sevilla, Carlos III de Madrid y UNED), así como a Organismos de Investigación e Instituciones de gran relevancia (RAE y AGI).

3. NUEVAS APORTACIONES AL LÉXICO DE LA NAVEGACIÓN Y LA GENTE DE MAR

Las nuevas rutas del Atlántico y del Pacífico abrieron a partir del siglo XVI grandes perspectivas y con ellas el desarrollo del poder naval, de la ingeniería naval y de los saberes náuticos, estos últimos no siempre vertidos en grandes tratados y muchas veces guardados a buen recaudo entre la documentación archivística.

Es por ello que hablar del léxico de la navegación y la gente de mar implica, en efecto, como bien apunta Carriazo Ruiz (2003: 157), centrar nuestra atención en el denominado tecnolecto marinero en sus dos vertientes, la náutica y la naval, en tanto en cuanto este comprende todo lo relacionado con la profesión de los pilotos y marineros (pilotaje, maniobra, geografía marítima, meteorología, instrumentos matemáticos y organización naval, en general) y lo relativo a los propios buques y a su construcción (organización de los astilleros y arsenales, reparación y equipamiento del barco, tipos de barcos y táctica militar —organización naval—, en particular).

Sin embargo, más allá de lo expresado, este lenguaje técnico y científico vinculado al mundo de la navegación (naval y marítima) y recogido en los libros y tratados de náutica por expertos e intelectuales se hace efectivo precisamente en boca de su eslabón principal, el hombre de mar, marino o marinero, que ajeno al mundo de la erudición se nos presenta, si bien diestro en su profesión u oficio, poco versado en letras, potenciando así que léxico especializado, jerga marinera y lengua común (siempre sujeta a variación en sus múltiples perspectivas y manifestaciones) se interrelacionen, formando un todo indisoluble, que es devuelto de nuevo al papel, sellado o corriente, tras pasar por el tamiz de la oralidad, cautivando así, aún más si cabe, el interés del filólogo y del lexicógrafo.

3.1. *Documentación administrativa (comercio y navegación): registros de navíos, visitas y alardes*

A lo largo de los últimos años hemos venido demostrando el indiscutible valor léxico-semántico que tienen los *registros de navíos* como fuente documental, no solo por el importante caudal de voces especializadas y no tan especializadas que aparecen recogidas en los distintos documentos que conforman estos expedientes, de amplia y variada tipología, sino además por la especialización semántica que adquieren en el contexto en el que aparecen referenciadas: voces relativas a las embarcaciones (sus proporciones, tipo, lugar de fabricación, tonelaje, estado de conservación, etc.), a los pertrechos y aparejos náuticos que llevaban, a las mercancías que transportaban, a los precios que debían ser vendidas, a las transacciones comerciales que se realizaban, a los impuestos que se pagaban, así como a todo lo relacionado con el pasaje y la tripulación (*vid.* Congosto Martín 1997, 2002a, 2002b).

El exhaustivo control económico y fiscal ejercido por la Corona estaba fundamentalmente orientado a percibir *derechos* de entrada y salida, tanto en Sevilla como en las Indias, lo que significa que todo lo que los navíos guardaban en sus bodegas debía ser rigurosamente relacionado y descrito por los *visitadores* en un documento bien de carácter administrativo, bien de carácter jurídico, que formaba parte del *registro*, antes de iniciarse la travesía. Ello cobra mayor relevancia si se tiene en cuenta que por el puerto de Sevilla y sus atarazanas circulaba todo tipo de productos: artículos de primera necesidad (alimentos y bebidas junto con los recipientes que los contenían), enseres (utensilios, muebles e instrumentos necesarios y propios de una casa o para el ejercicio de una profesión), ropas, telas, joyas, maderas, plantas, animales, medicinas, fármacos, metales preciosos, etc., procedentes en ocasiones de lugares recónditos y lejanos, en muchos casos desconocidos y a veces innominados, con los que poco a poco se iban familiarizando. De ahí que los registros de navíos sean ricos tesoros lexicográficos.

Todo este trasiego mercantil llevará aparejado el manejo no solo de voces de uso común, sino también de todo un vocabulario técnico y especializado (relacionado con el mundo militar, jurídico, administrativo, comercial y marítimo) procedente en muchas ocasiones de otras lenguas, o, en su caso, de nueva creación (*vid.* Carriazo Ruiz y Congosto Martín 2012a).

Por su parte, las circunstancias que rodean este proceso y el carácter administrativo que conlleva la materialización de estos actos que obedecen a exigencias prácticas hacen que estos expedientes se acerquen sobremanera al carácter oral de la lengua, convirtiéndose así en muestras gráficas de una determinada forma de hablar, lo que nos permite abordar el estudio de múltiples cuestiones lingüísticas de diversa índole relacionadas con la evolución del español en el período que va de los siglos XVI al XVIII.

3.2. *Documentación real: instrucciones, leyes, reglamentos, ordenanzas y disposiciones*

Otro importante campo de investigación en el que también se está trabajando son los documentos relativos a las ordenanzas navales, los reglamentos de corso, los asientos o las señales de escuadras.

Sin ir más lejos, las consultas realizadas sobre las distintas ordenanzas dictadas para la construcción de navíos de guerra y mercantes (1607³, 1613⁴, 1618⁵) reflejan la disparidad de criterios que había en el ámbito de la arquitectura naval, los cambios que se iban produciendo o las reformas que se iban realizando, siempre en función de los intereses de cada parte (representantes de la Corona y comerciantes) y las necesidades del momento, lo que las convierte en valiosas fuentes de información lexicográfica cuyos contenidos no siempre han quedado rigurosamente reflejados en los tratados náuticos y navales, así como en los corpus elaborados a partir de estos (*vid.* Carriazo Ruiz y Congosto Martín 2012b).

A ello cabe añadir que, más allá de estos conjuntos de preceptos, la redacción de informes y escritos emitidos entre la elaboración de unos y otros nunca cesó. La participación activa de grandes especialistas, quizá no de tan reconocido prestigio como otros pero sin lugar a dudas definitorios en este quehacer⁶, se traduce en multitud de documentos, los cuales yacen ocultos en los miles de legajos que custodia el AGI, y que se convierten por ello mismo en foco de interés.

3.3. *Documentación judicial: pleitos, autos y protestas*

Otra de las atribuciones de la Casa de la Contratación era la de ser un Tribunal de Justicia, cuya finalidad principal era ejercer la jurisdicción, es decir, resolver litigios y aplicar el derecho en cada caso, resolviendo controversias.

En el mundo del mar las disputas, querellas, altercados y desacuerdos eran constantes. Según los tipos de autos o según los temas de litigio, se podían diferenciar entre autos civiles, criminales, entre partes, de oficio, fiscales, de concurso de acreedores, de despachos de armadas, de cobro de fletes, sobre libertad de avería,

³ Las *Ordenanzas expedidas por el Rey en Madrid, a 21 de diciembre de 1607 para la fábrica de los Navíos de Guerra y Mercante, y para la orden que se había de observar en el arqueamiento de los que se tomasen a particulares para servicio en las Armadas Reales* (MN. Colección Navarrete) son las primeras dictadas en el mundo relativas a la construcción naval.

⁴ Ordenanzas de 6 de julio de 1613 (AGI, Indiferente, 2595).

⁵ Ordenanzas de 16 de julio de 1618. Reglas para fabricar los navíos, que se hicieren por cuenta del rey y de particulares. *Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias*, t. 3, lib. 9, tít. 28, ley 22.

⁶ Entre ellos: Cristóbal de Barros (reformista y impulsor de los astilleros, y quien puso en marcha las reuniones de juntas de capitanes y constructores de donde emanaban dichas ordenanzas), el almirante general Brochero, el constructor capitán y maestro mayor de las fábricas de Su Majestad Juan Veas y el capitán Diego Ramírez, todos ellos grandes innovadores de la construcción naval de la época.

paga de salarios, robos o incluso homicidios. Resultan numerosos los testimonios de autos seguidos contra pilotos y maestros de navíos por embarcar sin licencia a pasajeros en sus naos. Es por ello que la información que se puede obtener de la utilización de este material es muy rica y variada. Dentro de cada legajo se describe cada pleito individualmente figurando la fecha, los nombres, vecindad y/o cargo de las partes, el objeto del litigio y el estado en que quedó el pleito.

Tampoco podemos olvidar que la defensa de la Carrera de Indias se organizó con la preparación de armadas y buques que escoltaban a los navíos mercantes, y que el gasto que ello producía se pagaba con un impuesto, la avería, que era proporcional (*ad valorem*) sobre las mercancías, por lo que las relaciones entre patrones de buques y mercaderes también eran a veces complicadas. Es característica en la creación del Derecho marítimo la importancia de los *usos*, cuya selección, conservación e interpretación estaba confiada a jueces legos, no versados en Derecho romano, pero conocedores de la vida y el oficio de la mar (Molina Font 2011: 15-29). En la época que nos ocupa, los peligros durante la navegación no solo eran los propios y naturales derivados del estado de la mar o de la meteorología, sino también los provocados por los corsarios y piratas. En este ámbito, la *protesta de mar* era presentada por el patrón, piloto, capitán o maestro de buque en el primer puerto de arribada acompañado de dos testigos, generalmente pasajeros, tripulantes o cualquier otra persona que hubiera presenciado los hechos. Debía presentarse por escrito, de forma legal y ante la autoridad competente. Esta protesta no era sino una manifestación de voluntad para hacer constar su irresponsabilidad y la del personal a sus órdenes ante cualquier accidente, situación o avería, salvaguardando con ello los derechos contra terceros. Al igual que en los autos, la variantes eran muchas, entre ellas: las protestas de arribadas, de averías, de echar a la mar, de naufragios, de estadías, etc. Y en cada una se describe, narra y explica con todo lujo de detalles qué, cómo, dónde y por qué ocurren los acontecimientos, quiénes son los participantes y en qué lugar o lugares se producen, situándonos así ante episodios repletos de voces y expresiones propias del mar.

3.4. *Documentación notarial: testamentos y bienes de difuntos*

Desde los inicios del descubrimiento del Nuevo Mundo fueron numerosas las personas que decidieron embarcarse hacia tierras americanas en busca de nuevas aventuras o riquezas, entre ellas muchos marineros que ante semejante oportunidad decidían cambiar de oficio y buscar fortuna allende los mares. De acuerdo con las ordenanzas de la Casa de la Contratación de Sevilla, cada una de estas personas, pasajero o tripulación, era registrada en los llamados Libros de registro de pasajeros o Libros de asientos. En ellos quedaba anotado el nombre, parentesco, lugar de nacimiento, condición civil, vecindad, filiación, estado, acompañantes, puerto de destino, nombre del navío en el que se embarcaba, nombre del maestro y, en su caso, el número del pasajero.

Pero como es de imaginar, solo la travesía ya suponía una dura y ardua aventura en la que nadie podía vaticinar si se trataba de un viaje de ida y vuelta o simplemente de ida. La mayoría de estos pasajeros fueron afortunados y una vez llegaron a tierras americanas se establecieron en ellas, donde permanecieron hasta su muerte; otros en cambio no corrieron la misma suerte pues esta los sorprendía en alta mar durante el trayecto. Al producirse estas situaciones se ponía en funcionamiento una serie de mecanismos conducentes al cumplimiento de la voluntad del finado, que eran protagonizados por el Juzgado de Bienes de Difuntos.

Era consustancial a todo marino o marinero contar entre sus bienes con libros de náutica, cuadernos de notas, instrumentos de marear u otros enseres propios de su profesión u oficio, de aquí que también en este caso nos encontremos con una importante colección documental de gran interés lexicográfico.

3.5. *Tratados de navegación, geometría, astronomía, álgebra y cosmografía*

La Casa de la Contratación, en el desempeño de sus funciones como principal centro de investigación científica y como escuela de náutica, genera durante estos tres siglos un volumen ingente de documentación.

Es indudable que tras el descubrimiento de América, la conquista, exploración y explotación del Nuevo Mundo comprende el dominio de los océanos: el establecimiento de las rutas de navegación, la elaboración de las cartas náuticas, el conocimiento de las distancias, la creación de tablas con datos de la declinación solar, y con ello el desarrollo de la navegación astronómica y de los modernos ingenios mecánicos o electrónicos —octante, sextante (que reemplazó al astrolabio), cronómetro marino— que permitirán el cálculo de la latitud por la medición de la altura meridiana del Sol y el de la longitud por diferencias horarias (*vid.* Pérez-Mallaína 1989).

A los saberes derivados de la experiencia y a la intuición había que sumarle ahora los conocimientos técnicos; en la unión de la teoría con la práctica estaba la clave del éxito. Y es aquí donde interviene la Casa de la Contratación, como organismo creado directamente por el Estado para estos fines.

Pero más allá de la elaboración de libros y tratados de náutica, de óptica, de matemáticas, de geografía, de hidrografía o de astronomía estaba la creación de las cátedras, los nombramientos y títulos de catedráticos, las leyes que regían sus funciones y competencias, la distribución de las materias y de sus contenidos, el método establecido para los exámenes de piloto y un sinnúmero de documentos más de inestimable valor lingüístico y filológico.

No podemos olvidar que otra de las competencias de la Casa de la Contratación era garantizar la seguridad en la navegación y en las rutas, y que para ello había que preparar a los pilotos con el fin de que hicieran un uso correcto de las cartas de navegar y que estos contaran con instrumentos náuticos apropiados. Ello la convirtió en un importante centro de cartografía, de cosmografía y de náutica, y se le dotó del personal adecuado. Además de asesores y técnicos, se

crearon los cargos de *piloto* en 1508, de *cosmógrafo de hacer cartas y fabricar instrumentos* en 1523 y el de *catedrático de cosmografía y arte de navegar* en 1552 (*vid.* Cerezo Martínez 1994: 138).

3.6. *Diarios de navegación, derroteros e instrucciones*

Otra de las labores principales encomendadas a la Casa de la Contratación fue la confección del Padrón Real, el mapa donde figurarían todos los nuevos hallazgos, modelo cartográfico que se iba modificando y enriqueciendo a medida que se iba descubriendo y conociendo la geografía americana. Todos los oficiales tenían la obligación de informar a la Casa de Contratación sobre las nuevas tierras o descubrimientos que hubieran hecho, junto con las latitudes y longitudes, información que era trazada en los mapas.

Así pues, más allá de las expediciones científicas propias de la España ilustrada del siglo XVIII, desde los inicios del proceso de conquista se pusieron en marcha estas otras expediciones que tenían como objetivo primordial el ir explorando poco a poco los nuevos territorios con el fin de obtener un mayor y mejor conocimiento de estos y con ello un aprovechamiento racional del Imperio.

Los *Diarios de navegación* eran, en realidad, cuadernos en que se anotaban los elementos de la derrota que seguían los buques. Contienen espacios reservados para anotar la «estima» y los cálculos de la longitud y latitud al mediodía. Se registran todos los pormenores de la navegación, observaciones hidrográficas, meteorológicas y astronómicas: se anotan las horas, distancias recorridas, aparejo, rumbos, derroteros, sondas, situaciones y todos los sucesos de interés. Es interesante destacar la minuciosidad con la que se anotan las observaciones meteorológicas (nubes, naturaleza y cantidad de las precipitaciones, presión, temperatura, dirección y velocidad del viento, condiciones de visibilidad, estado de la mar) e hidrográficas (bajos, corrientes, marcaciones, sondas) durante la travesía del océano.

Por su parte, los *Derroteros* eran libros que contenían *la situación geográfica de los puntos más notables de una costa o costas y mares adyacentes e intermedios*, con todas las noticias necesarias (elementos meteorológicos, hidrográficos y preceptos óptimos) orientadas a facilitar y asegurar la navegación. Al igual que los diarios de navegación ofrecían una descripción muy detallada de las vistas y horizontes, así como de los vientos, corrientes, enfilaciones, peligros, y cuantos datos pudieran facilitar la navegación de los pilotos.

4. DEL AGI AL NDHE

Las distintas incursiones realizadas en la documentación archivística conservada en el *Archivo General de Indias* relacionada con la navegación y con la vida en el mar nos han permitido demostrar el potencial investigador que este contiene. El amplio abanico de posibilidades que ofrece nos lleva de lo público a lo privado pasando por lo oficial, emanado de las distintas instituciones en el ejercicio de sus

competencias (de gobierno, de administración y de justicia), de ahí que cada tipo de documento responda a unas características diplomáticas propias, en función de quién era el otorgante (persona o entidad jurídica de quien dimana el documento), el destinatario o la finalidad y contenido de este.

De igual modo, el que los autores materiales sean generalmente escribanos públicos o privados, cuya formación garantiza el carácter culto del documento, pero en ocasiones también simples amanuenses, cuya formación quedaba limitada a saber escribir, amplía las perspectivas del campo de estudio sumando interés científico a la investigación.

Asimismo, el hecho de que todos los documentos estén datados con la fecha tónica (el lugar donde se llevó a cabo la *conscriptio* del documento) y la fecha crónica (la data del día, mes y año) les otorga validez jurídica, así como el resto de elementos de validación que igualmente contemplan: rúbricas, firmas y signos notariales.

Todo ello permitirá, pues, en definitiva, cumplir nuestros objetivos y poder aportar al *NDHE* la información que necesita, tanto en lo que atañe al artículo lexicográfico como al resumen que antecede a cada lema (*vid.* Salas Quesada y Torres Morcillo 2014): variantes gráfico-fonéticas significativas, modificaciones en el plano del significado —acepciones y subacepciones del vocablo (así como sus posibles restricciones diatópicas, cronológicas, pragmáticas, sociolingüísticas o diatécnicas)—, explicación de los mecanismos de cambio semántico que justifican el surgimiento de nuevos significados, datos sobre los sinónimos del vocablo estudiado, información de carácter morfológico, formas derivadas, compuestos sintagmáticos, locuciones, variantes sintácticas, comportamiento combinatorio, notas filológicas, información etimológica, fuentes, primeras documentaciones, definición, etc.

Cabe añadir también que, además de los estudios que se puedan realizar para extraer la máxima información lingüística y filológica posible de los documentos, el investigador podrá acceder a la base de datos alojada en la página web en desarrollo del proyecto, es decir, al corpus, lo que posibilitará la consulta y el acceso directo a los textos, tanto a la edición transcrita como a la edición digitalizada, y a los términos en cuestión, facilitando así la búsqueda interactiva de información al superar las limitaciones que por ejemplo tiene Pares, el Portal de Archivos Españoles, que permite acceder a la imagen digitalizada del documento pero no así navegar por este. Esta web quedará vinculada, como ya se ha mencionado, a tres portales: el de la Universidad de Sevilla, el del AGI y el de la RAE.

5. LA LENGUA EN EL *DIARIO DE NAVEGACIÓN DEL PAQUEBOTE SAN CARLOS, ALIAS EL TOISÓN DE ORO*

Como muestra de lo hasta aquí expuesto hemos escogido un diario de navegación. En concreto, el diario del paquebote San Carlos, escrito en primera persona por su capitán y primer piloto don Miguel del Pino⁷.

⁷ Indiferente General, 2728 (AGI).

Al igual que en otros diarios de similares características, en él se cuenta con todo lujo de detalles lo acontecido durante el viaje de ida y vuelta que realiza desde el Puerto de San Blas (en Nueva Galicia), uno de los puertos principales en el Pacífico del Virreinato de Nueva España, hasta el Puerto de San Carlos de Monterrey⁸, en la Alta California, iniciado el día 9 de abril del año de 1772, *bisesto*, y concluido el día 4 de noviembre de ese mismo año. Le acompaña como capitana el paquebote de su Majestad *El Príncipe*, dirigido por el Alférez de fragata y primer piloto don Juan Pérez. También lleva a bordo el San Carlos un segundo capitán y piloto llamado don Joseph Cañizares.

Los paquebotes eran las embarcaciones que generalmente se utilizaban para llevar la correspondencia o pasajeros entre los puertos. Era obligatorio en todo barco que iba bordeando la costa anotar constantemente su *derrota*, hacer las *demarkaciones* oportunas⁹, indicar la línea de dirección a que *demoraban* islas, cabos, puntas o cualquier otro accidente geográfico, así como la dirección o distancia en grados con respecto a otro buque, en este caso, su capitana.

Por estas indicaciones sabemos, pues, cuál era el rumbo que seguía el San Carlos y la situación exacta de aquellos lugares que se avistaban desde el barco (Islas de las Marías, Isla del Socorro, Islas de los Coronados, Isla de San Martín, Isla de Guadalupe, Cabo de San Lucas, San Diego, Santo Tomás de Aquino, Santa Bárbara, Sierra de Santa Lucía, Sierra del Enfado, Punta de Año Nuevo, Punta de la Concepción, Punta del Carmelo, Punta de los Pedernales, etc.); informaciones de primer orden y por tanto necesarias para la elaboración de las cartas náuticas y el padrón real.

Así pues, la primera información que se ofrece cada día en el diario son los datos del *punto (de estima)*¹⁰ y, en su caso, de sus correcciones con respecto

⁸ Monterrey fue fundada el 3 de junio de 1770. Por su parte, dada su importancia, el puerto de San Blas se convirtió en el punto de llegada y partida del galeón de Manila, único contacto con el lejano Oriente.

⁹ *DICTER* recoge la voz *demarkación*, pero la definición que aporta (tomada del *DRAE*) hace referencia a divisiones terrestres. También contempla el verbo *marcar*, aunque tampoco con el sentido que aquí se ofrece. No documenta la forma *demarkar*, que es la utilizada en el *diario*. «*MARCACIÓN*. s. f. *Pil*. La acción y efecto de marcar; ó en cuanto á este, la línea de direccion á que demora un objeto, o el ángulo que ella forma con otra dada ó con un rumbo determinado. En ambos sentidos se dice tambien *demarkacion*, y en el segundo es lo mismo que *demora* [...]» (*DME*: s. v.). «*MARCAR*. v. a. *Pil*. Mirar, observar, averiguar la direccion ó rumbo á que demora un objeto respecto al buque ó del punto desde que se marca, dirigiendo ó enfilando la vista por las pínulas de la aguja dispuesta al intento. Dicese igualmente *demarkar*; y no solo se verifica esta operacion con los objetos de tierra, ó entre dos buques recíprocamente, sino tambien con el sol, al salir ó ponerse, para conocer su amplitud [...]» (*ibid.*, s. v.). «*MARCARSE*. v. r. *Pil*. Orientarse por las marcas de la tierra ó costa del punto de situación de la nave, ó de los que va recorriendo en su derrota, para dirigirla en los sucesivos segun convenga al objeto de la navegacion [...]» (*ibid.*, s. v.).

¹⁰ *DICTER* documenta el verbo *estimar*, así como los sustantivos *estimación* y *estimativa*, pero no el sustantivo *estima*. «*ESTIMA*. s. f. *Pil*. El cálculo del punto de situacion en que se halla la nave y de la direccion que debe seguir, fundado en los rumbos navegados, segun las indicaciones de la aguja náutica, y en las distancias medidas con la corredera; cuya cuenta se

a marcaciones previas: *latitud salida*, *latitud observada*, *rumbo navegado* (o *rumbo de estima*; *rumbo corregido*), *distancia directa* (o *distancia salida por la corredera*), *dirección navegada*, *longitud salida*, *meridiano plano* (o *meridiano corregido*), *espherico*, *longitud del meridiano de Tenerife* y *longitud del meridiano de San Blas*.

La técnica estaba representada por el uso de la brújula, que daba la dirección y el cálculo aproximado (estima) de la distancia recorrida, todo ello marcado sobre una carta plana o portulano. Asimismo, la distancia a un meridiano de referencia se hallaba calculando el espacio recorrido a través de la estima de la velocidad alcanzada, junto con los distintos rumbos marcados por la brújula (Pérez-Mallaína 1989: 459, 461)¹¹.

deado: en diez brazas de fondo en arena limpia
demonstrando el Suro de S.^{ta} Blas al N. E. $\frac{1}{4}$ S. Dis-
tancia de dos leguas y la piedra blanca de fuera.
al O. $\frac{1}{4}$ N. O. distancia de tres leguas, dos millas -
distancias del Principio que en este día no se hizo
ala vela.

Foy al medio día demarqué la medianía del
la Isla del Socorro al orbe conegido direc-
ción de 9. leguas, por lo que dicha Isla se
haya en la latitud N. de 18 grados 49. mi.
y 9. grados 26. minutos del meridiano de S.
Blas: esta Isla esta tendida N. N. O. S. S. E.
y de esta a esta tenaxa 4. leguas. Fu-
esta abax y limpia todo lo mar. de ella esp.
como la cara del Norte que no reconse
su figura es la del N. E.

lleva con este intento en el cuaderno de bitácora y en los diarios de navegación. Dicese también *fantasía*, y antiguamente *arbitrio*, según Sarm. [...]» (DME: s. v.).

¹¹ Las imágenes que vienen a continuación corresponden a dos fragmentos del diario: la primera al día 10 de abril (fol. 3v); la segunda, al día 25 de abril, y hace referencia a la demarcación de la Isla del Socorro (se encuentra en el fol. 10r, acompañada de un dibujo de la Isla).

Más allá de las distintas voces de la familia léxica de *demora* y *demarcación*, el término náutico por excelencia del *diario*, como es lógico, es *marear*, en su significado pleno («1. tr. Poner en movimiento una embarcación en el mar, gobernarla o dirigirla», *DRAE*: s. v.), de aquí que nos encontremos con frases como: *lo que executé mareando todo velamen* (fol. 3r); *levanté el ancla y maré todo aparejo* (fol. 3v); *seguí con todo aparejo mareado* (fol. 5v); *seguimos mareados y al amanecer divisamos al Príncipe* (fol. 3r); *al amanecer avisté el Príncipe que estaua mareado* (fol. 3v); entendiendo *marear* como ‘la acción de disponerlo todo de manera que el barco esté listo para navegar’, lo que también se denomina en el lenguaje marino poner el barco *a son de mar*.

Junto a estas unidades léxicas simples, en efecto, aparece todo un conjunto de unidades pluriverbales propias igualmente del arte de marear (maniobras y técnicas de navegación), especialmente colocaciones compuestas por verbo + sustantivo (objeto) y locuciones verbales que responden al esquema sintáctico verbo + objeto directo o verbo + complemento circunstancial, entre las que se pueden citar: *quedar sobre un ancla* (fol. 3r), *zarpar el ancla* (fol. 3r), *mantenerse al ancla* (fol. 3r), *echarse a la vela* (fol. 3r), *hacerse a la vela* (fol. 3v), *ponerse en facha* (fol. 4r), *dar fondo* (fol. 3v), *estar a pique* (fol. 4r), *cazar el velacho* (fol. 4r), *cargar la mayor* (fol. 4v), *aferrar la gavia* (fol. 25r), *arriar las gavias* (fol. 4v), *ponerse / quedar a la capa* (fol. 9v / fol. 24r), *largar la gavia* (fol. 25v), *amurar la mayor* (fol. 25v), etc.¹²

Pero como hemos anunciado previamente, entre los cometidos de estos viajes estaba también el realizar todo tipo de observaciones hidrográficas y meteorológicas, así pues no es de extrañar que en el *diario* se registren de manera sistemática multitud de elementos léxicos, especialmente adjetivos, que permiten describir minuciosamente e informar del estado de la mar, del cielo, del horizonte o del viento.

En lo que afecta a la descripción del viento, estos términos suelen estar relacionados tanto con su fuerza como con su dirección. Dos son los vientos que predominan durante el viaje: el *terral* (así denominado por ser el que viene de tierra) y la *virazón* (que es el que sopla del mar), los cuales se van alternando sucesivamente de día y de noche (fol. 4r):

"haciamos nada en estar borbando, y haciendo
 "me preguntado que me parecia lo dije que es
 "tubo muy bien pero que apearasmo el dia
 "siguiente sale afuera con el Terreal y la
 "virazon por cuyo motivo determinamos el dia
 "seguido, y maneramos hacia la noche lo que

¹² Sobre la presencia de unidades fraseológicas en el léxico náutico, *vid.* Congosto Martín (2005).

Si atendemos a su fuerza, lo general es que sean adjetivos, o sustantivos (grupos con preposición) en función adjetiva, los que determinen su vigor, así nos encontramos con términos como: *floxo* (fol. 5r), *quasi calma* (fol. 4v), *lomas calma* (fol. 27v), (*muy*) *bonancible* (fol. 6v; de *bonaza*, *DRAE*: s. v.), *auracana-do* (fol. 47r), *de travesía* (fol. 45r), pero también sustantivos como por ejemplo *ventolinas* (fol. 6r), que es el nombre que en el mar se le da al viento suave y variable (*DRAE*: s. v.), o locuciones del tipo *a fugada* ('movimiento violento y repentino del aire', *DRAE*: s. v. *fugada*)¹³: *he tenido el viento afugadas del N.N.O.* (fol. 11v), *empezó a refrescar afugadas* (fol. 15r), *he tenido el viento fresco afugadas del N.E.* (fol. 21r), *e tenido el viento recio afugadas del N.E.* (fol. 25v)¹⁴.

Es evidente que el viento es, si no el que más, uno de los agentes atmosféricos fundamentales en la navegación a vela, de aquí que en este campo léxico-semántico distintos verbos (no siempre de movimiento) se asocien con este sustantivo dando lugar a locuciones verbales que ponen en evidencia la capacidad creativa del hablante, como son (*DRAE*: s. v.): '*alargar el viento*', '*cargar el viento*', '*escasearse el viento*', '*ganar el viento*', '*picar el viento*', '*saltar el viento*', '*tomar el viento*', '*venir al viento*', y entre las que se encuentran '*entrar el viento*' (tan frecuente en las costas andaluzas): *determine el zarpar el ancla por hauer entrado el Terral* (fol. 3v); '*llamarse el viento*': *hauindose llamado el viento a la Tierra* (fol. 3v) / *asta las 4 de la tarde que se llamo al Oriente barrando al O.N.O* (fol. 24r); '*afirmarse el viento*': *el que se mantubo hasta las 2 de la madrugada que se afirmo por el S.O.* (fol. 38r); '*entablarse el viento*': *hasta las doce de la noche que se entablo el viento por el N.N.E.* (fol. 24r), etc.

En estrecha relación con el viento, y sobre todo con el estado de la atmósfera y las precipitaciones, está el horizonte, también perfectamente descrito en el diario. En este caso serán las nubes y el color del cielo los que pondrán de manifiesto el estado del tiempo y de la mar. Los adjetivos son, pues, generalmente los siguientes: *horizontes* (y *cielos*) *claros* (fol. 4v), *calimosos* (fol. 6r; 'calinosos', de *calina*)¹⁵, *azelajados* (fol. 15r; 'acelajados', de *celaje*)¹⁶, *aturbonados* (fol. 25r; 'relativo al turbón o a la turbonada', *DRAE*: s. v.)¹⁷, *chubascosos* (fol.

¹³ El *DRAE* no contempla la locución, solo el sustantivo. Nótese también que siempre aparece escrito como un solo término y en plural: *afugadas*.

¹⁴ En otro diario de este mismo legajo se documenta también «viento frescachón», «viento galeno» y la expresión el «viento abonanzó un poco» (*Diario de Thompson*. Diario del viaje hecho desde Manila hasta el Puerto de San Blas costa de N.E. por el sur de las Islas Filipinas en la fragata Buen Fin. Año 1773).

¹⁵ El paso de *n* a *m* parecer ser, según el *DRAE*, por influjo de *bruma*.

¹⁶ En el diario mencionado en la n.14 se documenta la voz *celagería* (*celajería*, derivada igualmente de *celaje* y esta de *cielo*. «5. m. *Mar*. Conjunto de nubes», *DRAE*). La *celajería*, además, podía ser *clara*, *parda*, *blanca suelta*, *espesa*, *obscura neblinosa*, *obscura delgada*, *negra delgada*, etc.

¹⁷ La forma *turbonada* 'tormenta de chubascos, truenos y viento', la documenta el *DECH* en el siglo XIX (Acad.).

18v; en el *DRAE* solo se recoge el sustantivo *chubasco*, *arrumados* (fol. 14r)¹⁸, *nubloso* (fol. 19v)¹⁹ y *nublado* (fol. 18r)²⁰. En cuanto al estado de la mar, este podía ser/estar: (*en*) *bonanza* (fol. 4v), *sorda/solda* (fols. 12r/9v), *picada* (fol. 9r), *gruesa* (fol. 8v), *de leva* (fol. 26r), *boba* (fol. 19v) o simplemente *mucha*: *por ser mucha la mar* (fol. 26r)²¹.

Por último cabe mencionar que en este ferviente afán por dar a conocer el Nuevo Mundo y describir todo lo que el sentido de la vista podía ver y percibir, día a día y hora a hora, se encontraba también, indudablemente, la flora y la fauna. Así pues, el capitán del San Carlos no solo avista la superficie, sino también el mundo subacuático y, como ocurre en las crónicas y en las expediciones científicas, pasa a describirlo aludiendo a cada realidad bien a través del nombre común por el que se conoce, bien utilizando un término patrimonial adaptado conceptualmente, en caso de ser para él algo desconocido o innominado, acompañado de una explicación complementaria a modo de definición enciclopédica.

En este orden de cosas, lo primero que ve mientras navega, en concreto el día 25 de junio a las 6 de la mañana, es «una especie de flores del mar que llaman carauelas» (fol. 34v). Se trata, en realidad, de la *physalia physalis* (Linneo 1758), vulgarmente conocida, en consonancia con el mar y por su forma²², como *carabela portuguesa* (*DRAE*: s. v. *carabela*) o también *fragata portuguesa*.

Horas más tarde, a las doce del mismo día, avistó

las Porras las que son una especie de sebollas redondas con su rabo, y sus hojas suelen tener 40, y 50 varas de largo: estas se crían en el fondo de la costa occidental de la California y con los temporales salen afuera y son las señas que tienen los chinos quando vienen a la Nueva España a hacer las recaladas. Suelen verse 200 leguas a la mar pero también se puede ver en mayor distancia como a mi me sucede pues hoy en el día me considero a 380 leg^s de la costa (fols. 34v-35r).

¹⁸ De *arrumar*, del fr. *arrumer*, derivado del germ. RUM ‘espacio’ (*DECH*: s. v. *arrimar*). «*Arrumar*. 1. tr. *Mar*. Distribuir y colocar la carga en un buque. 5. prnl. *Mar*. Dicho del horizonte: cargarse de nubes» (*DRAE*: s. v. *arrumar*). En el mismo diario mencionado en la n. 14 se recoge la forma *arrumason* (el *DRAE* registra el lema *rumazón*: «1. f. *Mar*. Cargado de nubes»): *anochecio el cielo con celajería, horizontes con arrumason en particular los de tierra, el viento bonancible, y maretilla del N.O.*

¹⁹ Solo aparece una vez; el resto de ocasiones es *nublado* el adjetivo utilizado.

²⁰ También se contempla en el diario citado en la n. 14 las voces *garúa* (del port. dialect. *caruja*, ‘niebla’. «1. *Am*. Llovizna», *DRAE*: s. v.): *tiempo cerrado con espesa garúa; tiempo toldado, cielo aborregado, cielo opaco*, y las expresiones *tiempo algo ofuscado* y *cielo de buen semblante*.

²¹ Igualmente, también se registran en el diario de la n. 14 los términos *marullo*, *maretilla* y *marejadilla*.

²² Aunque por su forma pueda parecer una medusa, en realidad no lo es. Se trata de un hidrozoo, y está formada por una vela gelatinosa de entre 15-30 cm., que le permite navegar impulsada por el viento, las mareas y las corrientes marinas, y por un cuerpo central del que cuelgan numerosos tentáculos que alcanzan los 50 m. (e incluso los 100 m.) de longitud. En inglés se llama *Portuguese Man-of-War*. También recibe los nombres de *agua mala*, *botella azul* o *falsa medusa* (<http://animals.nationalgeographic.com/animals/invertebrates/portuguese-man-of-war.html>)

En este caso no logramos saber exactamente de qué especie se trata, ya que por su denominación popular no aparece recogida en ninguno de los vocabularios y diccionarios consultados. Por su descripción parece hacer referencia a alguna de las más de veinte especies de macroalgas que habitan las costas de California, en el Pacífico Norte, y que constituyen auténticos bosques submarinos.

Días más tarde, allá por el 19 de julio, volvió a encontrarse otra vez con «una especie de aguas malas que llaman aquí calamares y algunos Jacaullos de Plalla» (fol. 44r); voces, de nuevo, no documentadas en ninguna de las obras y corpus consultados.

Asimismo, el día 24, también de julio, pudo ver algo de fauna marina: «A las 8 de la mañana vi de proximo al costado tres ballenas de disforme magnitud, varias toninas y pajaros de diversas especies» (fol. 46r).

Y el 27 de julio, de nuevo, vio pasar «varias porras y balsas de yervazal²³, un lobo marino y muchos pajaros» (fol. 47v).

6. CONSIDERACIONES FINALES

Es evidente que lo hasta aquí expuesto habla por sí mismo. El breve y sucinto análisis léxico-semántico realizado sobre un único documento de los aproximadamente cuarenta millones que contiene el *Archivo General de Indias* de Sevilla es suficiente para demostrar su riqueza.

Somos conscientes de que la historiografía sobre el lenguaje náutico es amplísima, y que hacer aportaciones nuevas es difícil, pero también sabemos que aún queda todo un mundo por descubrir: el que yace dormido en los estantes de este Archivo. Sin ir más lejos, el magnífico portal que es *DICTER*, punto de referencia de obligada consulta, no contempla voces como *demarcar* y *estima* (que son las únicas que utiliza el capitán del San Carlos), aunque sí, el verbo *marcar* y el sustantivo *demarcación*, y el verbo *estimar* y los sustantivos *estimación* y *estimativa*. Tampoco a veces, como queda demostrado, la definición que aporta recoge todos los sentidos que puede tener un término, por lo que resulta imprecisa, probablemente debido a que las fuentes documentales que se citan son limitadas²⁴. Lo mismo nos ha ocurrido al consultar los términos relativos a los fenómenos atmosféricos, tan vinculados al mundo del mar: no aparece en la familia léxica de 'viento' el término *ventolina*²⁵; tampoco se hallan las voces (*a*) *fugada(s)*, *aturbonado*, *turbonada* (esta última documentada en el *DECH* un siglo después, en el XIX), *arrumado*, *arrumazón* o *chubascoso* (esta última tampoco registrada en el *DRAE*). También están ausentes de la familia léxica

²³ Americanismo propio de Cuba y México («l. m. Cuba y Méx. Terreno cubierto de hierbas», *DRAE*: s. v.)

²⁴ *Marcar* (*DICTER*: s. v.): «Dar pauta o señalar un orden o algunos movimientos (*DRAE*)». *Demarcación* (*DICTER*: s. v.): «En las divisiones territoriales, parte comprendida en cada jurisdicción (*DRAE*)».

²⁵ «1ª doc. [Acad. S. XIX]» (*DECH*: s. v. *viento*).

de 'marea' *maretila*²⁶ y *marejadilla*²⁷, y tampoco se documenta *marullo*²⁸. Por último, es evidente que tampoco aparecen recogidas expresiones populares, y a buen seguro habituales entre la gente de mar, como son 'que el tiempo esté *algo ofuscado*' o que 'el cielo esté *de buen semblante*'.

En este mismo orden de cosas, la aportación al *NDHE* puede ser también significativa, no solo en lo que atañe al enriquecimiento del corpus del diccionario (*CDH*) con la incorporación de los documentos del Archivo, sino en lo que afecta a la base de datos, con la incorporación de nuevas voces (o variantes) aún no registradas. Si tomamos de nuevo como referencia el diario del San Carlos, se podrían incorporar las voces *maretila* y *chubascoso*, no registradas. Del mismo modo, si traemos a colación el ejemplo aportado por Salas Quesada y Torres Morcillo (2014: 62) sobre la forma compleja *a tiro de escopeta*: «s. m. medida de longitud indeterminada [...]», también podríamos complementar la información con las formas complejas de similares características que se registran en nuestro diario: *un tiro de fusil, dos tiros de fusil, tres tiros de fusil, un tiro de cañón de 24, un tiro de cañón de a cuatro, un tiro de cañón de a seis*, etc.²⁹ Es evidente que en aquellos tiempos en los que el mar era también un campo de batalla los disparos realizados desde los barcos con cualquier arma inspiraron la mente del hablante, despertando en él su capacidad creativa, lo que propició la construcción de nuevas unidades léxicas, ampliándose así, en este caso, el paradigma de unidades métricas de longitud destinadas a medir la distancia entre dos puntos.

En definitiva, en unos momentos en los que, como afirma Campos Souto (2014), la lexicografía está viviendo un cambio radical, confiamos en que este nuevo proyecto que aquí se presenta, encaminado a la construcción de una gran base de datos sobre el léxico de la navegación y la gente de mar, elaborada a partir del análisis lingüístico exhaustivo de unas fuentes documentales ricas en contenido, fiables y refinadas, y dotada de enlaces hacia otros recursos lingüísticos (*AGI*, *NDHE* y *US*), contribuya de manera significativa a este buen hacer lexicográfico.

²⁶ «De *mareta*, deriv. de *mareá*. 1ª doc. 1675. *Dicc. Náutico* de Pedro Fz. De Navarrete» (*DECH*: s. v. *mar*).

²⁷ «De *marejada*, deriv de *mareá* [Acad. ya 1914], tomado del port. *marejada* [h.1550, J. de Barros] (¿o del cat.?)» (*DECH*: s. v.).

²⁸ «Del port. *marulho*» (*DECH*: s. v. *mar*).

²⁹ *Un tiro de fusil*: «[...] mande arriar las Gavias y dar fondo en 10 brz. de agua distancia de la Punta de Guijarros un tiro de fucil» (fol. 59r). *Dos tiros de fusil*: «El Principe quedo dos tiros de fusil de mi» (fol. 4r). *Tres tiros de fusil*: «[...] di fondo tres tiros de fucil de la loma del puerto» (fol. 58v). *Un tiro de cañón de 24* y *Un tiro de cañón de a cuatro*: «por ser de noche no pude demarcar mas de la Punta de la Concepcion la que demoraba al O.SO. 2º sur distancia de un tiro de cañón de 24 quedando de la plalla mas cerca un tiro de cañón de a quatro» (fol. 52v). *Un tiro de cañón de a 6*: «[...] di fondo en 5 brazas en arena limpia distancia de la Punta del Vallado un tiro de cañón de a 6» (fol. 61r). En otros diarios también se documentan: *ponerse a tiro corto de fusil*, (*voló*) *a tiro de pistola* (*del Real*).

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPOS SOUTO, Mar (2014): «El NDHE como muestra de la nueva lexicografía digital», *Estudios de Lexicografía*, 3, pp. 71-93.
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2003): *Tratados náuticos del Renacimiento. Lengua y Literatura*, Salamanca, Junta de Castilla y León/Universidad de Salamanca.
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón y Yolanda CONGOSTO MARTÍN (2012a): «La terminología especializada frente al vocabulario común (análisis cuantitativo y cualitativo de usos léxicos marcados en lexicografía histórica)», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 7, pp. 91-120.
- (2012b): «El glosario de las ordenanzas navales de 1618 por J. L. Rubio Serrano a la luz de las nuevas aportaciones de la lexicografía histórica náutica y naval», *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics*, XVII, pp. 189-210.
- CDH = FUNDACIÓN RAFAEL LAPESA (01/06/2015): *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE/>>.
- CEREZO MARTÍNEZ, Ricardo (1994): *La cartografía náutica española en los siglos XIV, XV y XVI*, Madrid, CSIC.
- CONGOSTO MARTÍN, Yolanda (1997): «Investigación y descripción científica de las hablas andaluzas: los registros de navíos», en A. Narbona Jiménez y M. Roperó Núñez (eds.), *El habla andaluza. Actas del Congreso del Habla Andaluza*, Sevilla, Junta de Andalucía/Ayuntamiento de Sevilla/Universidad de Sevilla, pp. 433-452.
- (2002a): *Aportación a la historia lingüística de las hablas andaluzas (siglo XVII). Los registros de navíos*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- (2002b): *Aportación a la historia lingüística de las hablas andaluzas (siglo XVII). Descripción de una sincronía*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- (2005): «La presencia de unidades fraseológicas en el léxico náutico», en R. Almela, E. Ramón Trives y G. Wotjak (eds.), *Fraseología contrastiva*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 295-312.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (01/06/2015): *Banco de datos (CORDE)* [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>.
- DECH = COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 6 vols.
- DICTER = MANCHO DUQUE, M.^a Jesús (dir.) (01/06/2015): *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento*, Salamanca, Universidad de Salamanca [en línea]. <<http://dicter.eusal.es/>>.
- DME = O'SCANLAN, Timoteo (1831): *Diccionario marítimo español*, Madrid, Imprenta Real [ed. facsimil: Madrid, Museo Naval, 1974].
- DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la Lengua Española. Vigésima segunda edición* [en línea]. <<http://www.rae.es>> [01/06/2015].
- LINNEO, C. (1758): *Systema Naturae*, Holmiae, Laurentii Salvii.
- LÓPEZ PIÑERO, José M.^a (1979): *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI-XVII*, Barcelona, Labor.
- MOLINA FONT, Julio (2011): *Protestas de mar ante la Escribanía de Marina de Cádiz (1779-1877)*, Cádiz, Junta de Andalucía.
- NIETO JIMÉNEZ, Lidio (2002): *Tesoro lexicográfico del español marinero anterior a 1726*, Madrid, Arco/Libros.

- NIETO JIMÉNEZ, Lidio y Manuel ALVAR EZQUERRA (2007): *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726)*, Madrid, Arco/Libros.
- PÉREZ-MALLAÍNA BUENO, Pablo Emilio (1989): «Los libros de náutica españoles del siglo XVI y su influencia en el descubrimiento y conquista de los océanos», en José Luis Peset (coord.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, Madrid, CSIC, pp. 457-484.
- SALAS QUESADA, Pilar y Abelardo TORRES MORCILLO (2014): «Aproximación a los fundamentos del NDHE a través de las herramientas informáticas usadas en su elaboración y presentación», *Estudios de Lexicografía*, 3, pp. 15-69.



IBEROAMERICANA
VERVUERTE

Este libro es una muestra de admiración y de gratitud a José Antonio Pascual, tanto por la excelencia de su actividad académica como por su respaldo a incontables proyectos y a los más diversos grupos de investigación que, en los últimos cincuenta años, se han constituido para hacer avanzar la filología y la lexicografía hispánicas. Sin embargo, no pretende ser este un homenaje al uso; es, en realidad, un auténtico monográfico vertebrado, como el propio título indica, por la etimología y por esas palabras cuyos orígenes solo pueden conocerse a través de la historia. Los cincuenta artículos reunidos en el volumen se han repartido en cinco grandes epígrafes: diccionarios, léxico, léxico técnico, morfología y sintaxis y, por último, variedades del español y lenguas en contacto. Suponen un recorrido por buena parte de las líneas de estudio seguidas por José Antonio Pascual y presentan, asimismo, una visión panorámica del presente y del futuro de la disciplina.

MARIANO QUIRÓS GARCÍA es científico titular del Instituto de Lengua, Literatura y Antropología del CSIC.

JOSÉ RAMÓN CARRIAZO RUIZ es profesor ayudante doctor del Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la UNED.

EMMA FALQUE REY es catedrática de Filología Latina del Departamento de Filología Griega y Latina de la Universidad de Sevilla.

MARTA SÁNCHEZ ORENSE es profesora asociada del Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la Universidad de Murcia.

ISBN 978-84-8489-942-6



9 788484 899426